

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Segovia**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, por la que se comunica a D.<sup>a</sup> Sandra González Minguela, el Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos del expediente incoado en materia Sanitaria Antitabaco. Expte.: 40-2012/018.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.<sup>a</sup> Sandra González Minguela en el domicilio que consta en el expediente, el Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos del expediente administrativo sancionador núm. 40-2012/018, incoado por infracción administrativa en materia sanitaria antitabaco, se le hace saber a efectos de notificación y de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («B.O.E.» 27-11-92), y mediante este anuncio y su exposición en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, que el texto íntegro de éste y del Pliego de Cargos obra de manifiesto y a su disposición en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia (Avda. de Juan Carlos I, núm. 3, 40.004-Segovia).

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social ubicado en Avda. Juan Carlos I, n.º 3 de Segovia.

Segovia, 11 de mayo de 2012.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
(Resolución 30-12-05 –  
«B.O.C. y L.» 26-01-06)  
Fdo.: CÉSAR MONTARELO ALMARZA*